

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 078 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **076**

Fecha: 14/07/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 078 2023 00629	Abreviado	MARIO RICARDO CHINCHILLA	JORGE EDUARDO GUTIERREZ CONDE	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/07/2023	1
11001 40 03 078 2023 00629	Abreviado	MARIO RICARDO CHINCHILLA	JORGE EDUARDO GUTIERREZ CONDE	Auto decreta medida cautelar	13/07/2023	2
11001 40 03 078 2023 00629	Abreviado	MARIO RICARDO CHINCHILLA	JORGE EDUARDO GUTIERREZ CONDE	Auto concede amparo de pobreza	13/07/2023	1
11001 40 03 078 2023 00636	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL DE CREDITOS Y SERVICIOS SOCIALES COOPFINANCIAR	DUBIER JULIAN RUIZ ROJAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/07/2023	1
11001 40 03 078 2023 00636	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL DE CREDITOS Y SERVICIOS SOCIALES COOPFINANCIAR	DUBIER JULIAN RUIZ ROJAS	Auto decreta medida cautelar	13/07/2023	2
11001 40 03 078 2023 00715	Verbal	L&R TRANSPORTES SAS	IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE COLOMBIA SAS	Auto admite demanda	13/07/2023	1
11001 40 03 078 2023 00771	Abreviado	JUAN GABRIEL ALVAREZ NOVOA	ANA MARIA ESTUPIÑAN PIÑEROS	Auto admite demanda	13/07/2023	1
11001 40 03 078 2023 00776	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITOS MEDINA - COOCREDIMED EN INTERVENCION	SHEILA VERONICA DE LA CRUZ DADUL	Auto niega mandamiento ejecutivo	13/07/2023	1
11001 40 03 078 2023 00784	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITOS MEDINA - COOCREDIMED EN INTERVENCION	JONATHAN JAIRO CORTINA ALVAREZ	Auto niega mandamiento ejecutivo	13/07/2023	1
11001 40 03 078 2023 00842	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	FLOR ALICIA ARIAS SOSA	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/07/2023	1
11001 40 03 078 2023 00842	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	FLOR ALICIA ARIAS SOSA	Auto decreta medida cautelar	13/07/2023	2
11001 40 03 078 2023 00860	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS JUBILADOS DE COLOMBIA - COOPSERP	YANITH ESTHER MORA MOSCOTE	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/07/2023	1
11001 40 03 078 2023 00860	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS JUBILADOS DE COLOMBIA - COOPSERP	YANITH ESTHER MORA MOSCOTE	Auto decreta medida cautelar	13/07/2023	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 078 2023 00885	Ejecutivo Singular	YENNYFER PAOLA LEMOS DE AVILA	JECKSON GABRIEL RINCON SARMIENTO	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/07/2023	1
11001 40 03 078 2023 00885	Ejecutivo Singular	YENNYFER PAOLA LEMOS DE AVILA	JECKSON GABRIEL RINCON SARMIENTO	Auto decreta medida cautelar	13/07/2023	2
11001 40 03 078 2023 00918	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITOS MEDINA - COOCREDIMED EN INTERVENCION	JUAN JAVIER QUINTERO ALVARADO	Auto niega mandamiento ejecutivo	13/07/2023	1
11001 40 03 078 2023 00969	Verbal Sumario	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	MIGUEL ANTONIO PIÑEROS	Auto ordena enviar proceso PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda por falta de competencia objetiva SEGUNDO: DEVUÉLVANSE las presentes diligencias de forma digital a la oficina judicial de reparto para que sea asignado el presente asunto en debida forma a los Jueces Municipales de Pequeñas Causas Laborales de esta ciudad, quienes son los competentes para conocer del asunto.	13/07/2023	1
11001 40 03 078 2023 00983	Ejecutivo Singular	CLARA INES HUERTAS CUERVO	JOSE MANUEL DIAZ CASTILLO	Auto ordena enviar proceso PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda por falta de competencia objetiva SEGUNDO: DEVUÉLVANSE las presentes diligencias de forma digital a la oficina judicial de reparto para que sea asignado el presente asunto en debida forma a los Jueces de Familia del Circuito de esta ciudad, quienes son los competentes para conocer del asunto.	13/07/2023	1
11001 40 03 078 2023 00989	Ejecutivo Singular	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. Y/O CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A.	MARIA ELCIRA ZAPATA PEREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/07/2023	1
11001 40 03 078 2023 00989	Ejecutivo Singular	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. Y/O CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A.	MARIA ELCIRA ZAPATA PEREZ	Auto decreta medida cautelar	13/07/2023	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **14/07/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YESENIA VANESSA LUNA ROMÁN
SECRETARIO